

Subsidio de Arriendo

22/07/2020



SUBSIDIO DE ARRIENDO LLAMADO ESPECIAL

Ante la dificultad de pagar un arriendo por los problemas originados por la pandemia, el gobierno hizo un llamado por medio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a que las personas postulen al llamado especial del Subsidio de Arriendo, la cual consta de una ayuda de hasta \$250 mil pesos, con una duración de tres meses, para valor de arriendo de hasta \$600 mil pesos, entregando una cobertura e hasta 70%, como postular y sus requisitos, acá te entregamos la información

REQUISITOS:

- Contar con Registro Social de Hogares (RSH)
- Demostrar pérdida de empleo o baja de más del 30% de ingresos
- El postulante o algún integrante del núcleo familiar no pueden ser propietarios de una vivienda

- Estar arrendando una vivienda actualmente
- Adjuntar los documentos de postulación

DOCUMENTOS:

- 1.- Acreditación de cesantía o baja de más del 30% en los montos de ingresos
- 2.- Finiquito del contrato de trabajo
- 3.- Comprobante de cobros de seguro de cesantía a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC)
- 4.- Tres liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios o bien modificación del contrato de trabajo y/o cualquier otro documento en el que conste la modificación de las condiciones laborales
- 5.- Informa de los seis últimos meses de boletas de honorarios emitido por el Servicio de Impuestos Internos

Contrato de Arriendo actual:

- 6.- Estar firmado ante notario público, de lo contrario, podrá estar firmado por el arrendatario y el arrendador y adjuntar una declaración jurada simple de ambos.
- 7.- Tener fecha hasta el 31 de mayo 2020
- 8.- Establecer el arrendamiento por el monto establecido en el subsidio.
- 9.- Tener individualizados el arrendatario y el arrendador, (nombres y cédula de identidad)

Declaración Jurada firmada por el arrendador:

Mediante formato tipo del Minvu, en la que junto con manifestar que es dueño de la vivienda, esta cuenta con recepción municipal y no se encuentra sujeta a embargo, además que se compromete a participar en el llamado.

Donde postular, en www.minvu.cl

Las noticias de nuestro territorio las encuentras en ChaitenTv